

La Palma de Cadiz



Periódico político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.
 FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.
 DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:
 Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veador, 13.

ANUNCIOS:
 A precios convencionales.

Aviso á los pasajeros para Ultramar.

Los pasajeros que hayan de embarcarse para Ultramar en los vapores de la Compañía Transatlántica pueden consultar á la Delegación de la misma, sita calle de Isabel la Católica núm. 3, respecto á las formalidades á seguir para obtener del Gobierno Civil el permiso de embarque. Este servicio se prestará por la Compañía á sus pasajeros gratuitamente, recomendándoles además que desconfíen de ciertas personas ajenas á la Compañía que á pretexto de allanar difunden las exigencias de dinero.

Octubre 22, 1886.

La Palma de Cadiz.

Se proyectan novísimas reformas en las leyes municipal y provincial. Este es el tema constante de los periódicos liberales avanzados en ideas. Todos defienden gallarda y entusiastamente la idea de las autonomías de estas corporaciones, y por desgracia, hay que confesarlo, cada reforma en sentido liberal hace mas dependiente ó por mejor decir mas esclavo del poder á las municipalidades. Verdad es esta innegable. Desde la Constitución de 1812 se han dirigido los legisladores con intencion ó sin intencion á arrebatarse las libertades á los Municipios.

Donde la libertad existía verdaderamente en los largos tiempos que dominó el absolutismo real en las Municipales. Gozaba de independencia, de autoridad y de respeto inmenso por los altos poderes, ya fuesen compuestos en totalidad de regidores perpétuos, ya de regidores, parte de nombramiento de la corona para siempre y de elección temporal.

Que un concejal haga hoy lo que hizo el célebre Goyoneta, regidor de Sevilla, yendo en Madrid á palacio á la cita que le dió Fernando VII. Lo encausarían y destituirían inmediatamente. ¿Saben nuestros lectores lo que ocurrió? Llegó Goyoneta á palacio á la hora competente y recibió por mensaje de un gentil hombre el aviso que esperase á que el Rey terminase una conferencia con un General.

¿Qué respondió el regidor? «Diga V. al Rey que la ciudad de Sevilla no espera.» y se retiró á su casa. Al cuarto de hora estaba á buscarlo un general en coche de parte á conducirlo á palacio. Fernando VII lo recibió riendo diciéndole que no había sido su intento agraviar á la ciudad de Sevilla, y por lo mismo que mutuamente querían, por eso le había tratado con confianza.

Hoy cualquier gobernador trata de mala manera al alcalde que se propone destituir. Los ayuntamientos con toda su elección popular son tratados como piquetas, en mas de una ocasion. Por nada se les en causa, por nada se les destruyen, y todo al capricho del interés de los partidos.

¿A qué engañar ni engañarse? Se quieren verdaderamente Municipios y Diputaciones dignas é independientes? Pues denses en la ley garantías verdaderas de su libertad.

No decimos que vuelvan los regidores perpétuos nó: cada cosa en su época; pero no tenemos esperanza de acuerdo en las leyes que se proyectan.

En cada una se le van quitando atribuciones y no se les quita la de cometer todo género de arbitrariedades, cuando un gobernador quiere hacer la vista larga.

Entre tanto el país sufre las consecuencias de esas leyes que se forman caprichosamente por gentes inespertas en la administración, y llena de ilusiones, no reparando en que mientras no se quiten á los Municipios y Diputaciones necesita ó intervención alguna en los asuntos electorales, imposible es que tengan vida propia, ni independencia verdadera en lo lícito para contribuir á la felicidad pública.

Terminó ayer la causa grande de la Aduana. El Sr. Ruiz y Ruiz con agudeza de ingenio y estudio de los incidentes de la causa defendió al procesado Sr. Suarez, y el Sr. Rodnejo con hábil argumentación y fáciles palabras defendió al Sr. Vergara, y terminó á nombre de los señores letrados dando gracias al Tribunal por la latitud dada á los debates y á su ilustrado y digno Presidente por el acierto con que lo ha dirigido.

El Sr. Presidente preguntó uno á uno á los acusados si tenían algo que manifestar ó añadir y todos respondieron negativamente. Acto continuo el Sr. Santa Ollalla declaró terminado el juicio oral para sentencia.

El ministro de Ultramar, señor Balaguer, ha estado en Palacio para poner en manos de S. M. la reina la carta de adhesion y reconocimiento del sultan de Joló, Maruk Narrasid.

En el sobre de esta carta, que ha venido cerrado en una hermosa bolsa de seda, se lee:

«Con el mayor respeto, el corazón limpio, resplandeciente y blanco, el sultan de Joló se ofrece á los pies de S. M. la reina regente de España.»

Noticias recibidas de Filipinas dicen que el día 20 de este mes se habrá embarcado en Mindanao, y con destino á Joló, una expedición militar, que se compone de tres compañías de artillería, una pieza de montaña y otras fuerzas de infantería.

La misión que lleva dicha expedición es someter á algunas tribus rebeldes de moros.

EL EMPERADOR GUILLERMO.

El emperador Guillermo se encuentra ya restablecido de su indisposición. Ha tenido una ronquera que le originó una completa extinción de voz.

Los médicos insistieron en imponerle un reposo absoluto, y al mismo tiempo se dió orden á los cuerpas de la guarnicion para que suprimieran la música cuando pasaran las tropas por delante de palacio. Esta medida solo fué ejecutada una vez el miércoles, pero bastó para infundir un verdadero pánico.

Quando vieron los transeúntes que el regimiento que iba á relevar la guardia del palacio viejo pasaba silencioso, circularon al punto los rumores mas alarmantes. Aglomeróse un gentío inmenso en las calles mas próximas á la Avenida de los Tilos. En vano los oficiales que salian de palacio trataban de tranquilizar á la población; la muchedumbre no quería dar crédito mas que á sus propios ojos y pedía ver al emperador para creer que no estaba de peligro. El día siguiente, juéves, quedaron satisfechos sus deseos.

A las doce pasaba el regimiento tocando, como de costumbre la música, y el emperador apareciendo detrás de las vidrieras de su ventana, sonreía á la muchedumbre, que le saludaba con sus aclamaciones. Una hora despues recibió el emperador en audiencia al coronel Villanueva, que debía partir por la noche para San Petersburgo.

PRIMER PERIODISTA CONSERVADOR EN CADIZ.

Fué D. José Vicente Durana comerciante muy ilustrado de esta ciudad, el cual fundó el primer periódico de ideas conservadoras que hubo en Cadiz. Había sido en la época del constitucionalismo concejal varias ocasiones. Fundó *El Tiempo* en que colaboraron con artículos literarios dos veces en semana D. Alberto Lista, artículos que se coleccionaron en dos volúmenes, los dos domingos en folletines D. Francisco Flores Arenas, en política D. Augusto Amblard, D. Alejandro Llorente, y D. Tomás Garza Luna, y en polémicas satíricas D. Antonio Loma, que publicó un diccionario de pensamientos sublimes de grandes hombres.

D. José Vicente Durana era alcalde primero de Cadiz cuando la revolución de Setiembre de 1840; y como en el periódico y en todos sus actos políticos de organización y vida activísima del partido moderado en Cadiz, se había distinguido tanto en Cadiz, atrayéndose un odio irracional con todo el bando progresista, tuvo que emigrar de esta ciudad apenas se realizó el triunfo de él. Pasó á Francia y allí permaneció desde el otoño de 1840 al mes de Setiembre de 1844.

Ovidos de personas importantes y graves pérdidas de intereses le produjeron graves melancolías que trastornaron su entendimiento hasta llevarlo a la ejecución de la deplorable y desesperada idea del suicidio.

Hé aquí la carta en que se refiere dicho suceso escrita en París en Agosto de 1884:

«En una de mis anteriores participé a VV. la triste nueva que había consternado a muchos españoles residentes en esta capital: aludo al suicidio de D. José Vicente Durana, uno de los gefes mas enérgicos del partido moderado. Mas enterado del trágico suceso, daré a VV. hoy algunos pormenores, que creo merecen cabida en las columnas de un apreciable periódico.

En la mañana del 10 almorzó co-

mo de costumbre, y se vistió para salir despues. Su hermano, que vivía con él en la misma casa, calle de Provençe, volvió despues de las doce, y preguntó si D. José estaba en casa. Oída la respuesta afirmativa del conserje, subió y llamó a la puerta de comunicacion que había entre el cuarto de D. José y el suyo; pero hallándose cerrada por dentro fué a llamar a la que dá al corredor. Como no se le contestase, y persintiendo el conserje en decir que D. José no había salido, un funesto presentimiento se apoderó de su hermano, quien mandó llamar a un cerrajero para forzar la puerta. Como pintar a VV. el dolor del hermano cuando al entrar en el cuarto de D. José le halló sentado en un sillón y apretando una pistola contra su pecho! D. José Vicente Durana se había disparado un pistolazo en la cabeza con tanto cuidado y precaucion, que la hemorragia había sido poco abundante. Además había desplegado sobre el respaldo del sillón una servilleta para que la sangre que corriese no lo manchase. Sobre su mesa se hallaron algunas botellas (de las cuales una habría servido probablemente para cargar la pistola) y un diccionario de medicina abierto en la palabra *fractura*, lo que prueba que el suicidio había sido premeditado con calma y reflexion.

Hasta ahora no se conoce ningun motivo que haya podido impeler a Durana a poner fin a su vida. Estos últimos dias había estado algo enfermo de la gripe; pero esta no es una causa que pudiese arrastrar a un hombre como D. José Durana a una resolución tan desesperada.

Tan pronto como la triste nueva llegó a la embajada de España, el vice-consul se apresuró a poner los sellos en los papeles y efectos del difunto en presencia de las autoridades francesas, que inmediatamente instruyeron las correspondientes diligencias sobre tan triste suceso.

El partido de los conservadores mucho sintió su muerte y mas por la forma en que bajó a la tumba por un evidente trastorno intelectual; recordó por mucho tiempo la memoria de su querido jefe, hombre de gran corazón, energía, talento vivísimo y entusiasta vehementemente de las ideas de un templado liberalismo. Además prestó muy buenos servicios a Cadiz, ciudad a quien entrañablemente amaba.

En *La Epoca* leemos el suelto siguiente, en que se revelan curiosas noticias de una de las infracciones legales administrativas en nuestra provincia, hecho que merece llamar la atención pública y del ministro de la Gobernacion como ya lo ha verificado nuestro estimable colega de la corte:

«El Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, compuesto de personas respetables, pertenecientes al partido conservador, se negó a dimitir, apesar de las indicaciones que en tal sentido se le hicieron por el Gobernador de la provincia de Cadiz.

A consecuencia de esto giró una visita un delegado de la Diputacion provincial, y la corporacion fué entregada a los tribunales.

La Audiencia de Algeciras, condecorada del móvil con que se había tratado de procesar a administradores rectos y probos, sin resolver en definitiva, dió comision al juez de instrucción del partido para que instruyese las primeras diligencias en averiguacion de los hechos denunciados.

El Gobernador, en vista de que estos procedimientos no daban resultado, suspendió en 13 de Setiembre al Ayuntamiento, y éste acudió en ayuda al Ministerio, sin obtener resolución alguna.

Al volver los concejales a los 50

días que la ley marca a tomar posesion de sus cargos se negaron a dárseles, fundándose en que estaban procesados por un auto del juez, fecha 9 de Octubre, de que nadie tenía conocimiento, y que no había sido notificado.

Los concejales, agraviados con esta medida arbitraria, acudieron en queja al Sr. Gobernador de Cadiz, que hasta la fecha no ha dicho esta boca es mía sobre el asunto.

Llamamos la atención del Sr. Leon y Castillo sobre el atropello de que se trata, y en general sobre todo lo que sucede en la provincia de Cadiz, una de las que mas sufren las consecuencias de la mala administración.

SINTOMAS DE INVASION.

Telegrafían de Philippópolis al *Standard* que el cónsul de Rusia en aquella ciudad ha asegurado a varios de sus amigos intimos que el czar está completamente decidido a ocupar la Bulgaria y la Rumelia, pues de otro modo no habría salido Kanbars de Bulgaria, ya siendo el czar hombre que se queda a mitad de camino en una empresa como la que tiene entre manos.

El cónsul de Rusia añadió que las tropas para la expedición están ya del todo reunidas y dispuestas en Sebastopol y en Rens Russa.

Los vapores de la compañía rusa que hacen el servicio de navegación en el Danubio han recibido orden de retirarse inmediatamente al puerto de Olasz.

La proteccion de los súbditos rusos residentes en Bulgaria ha sido confiada colectivamente al cuerpo consular, sin distincion de potencia alguna.

Está llamando vivamente la atención el lenguaje de la prensa oficial rusa.

Dice que la retirada del general Kanbars con todo el personal de los consules rusos del territorio búlgaro debe servir de advertencia no sólo al Gobierno de Sofía, sino a las potencias que han convertido a la Bulgaria en campo de batalla contra el czar.

Dice despues, que la retirada de los consules rusos es el primer paso de la ruptura entre Rusia y los que han provocado el actual estado de cosas en los Balcanes.

Un despacho de Constantinopla, de origen británico, dice que un personaje inglés, con carácter oficial, que acaba de llegar allí procedente de Rusia, afirma que los preparativos de guerra que están haciendo los rusos son considerables.

LA INGLATERRA DE 1886.

La crisis que atraviesa hoy Inglaterra ha entrado en el período agudo y el desenlace no se hará esperar.

En un tiempo la bandera inglesa reinaba en todos los mares hasta el punto de que según la feliz expresión de un ilustre hombre de Estado, no podía disparar un cañón en el Océano sin permiso del gabinete de Londres. En la época a que aludimos solo Francia era capaz de contrarrestar el poderío de Inglaterra, y sin remontarse mucho en la corriente de los tiempos, sin recordar las luchas seculares sostenidas entre los dos países ni recordar la guerra sin cuartel que Napoleón hizo a Inglaterra: ésta pudo temer que Francia le arrebatase el control de los mares.

Hoy todo ha cambiado, la situación política de Europa se ha modificado profundamente: Rusia, Alemania é Italia, quieren colonias y se anexionan los territorios que Inglaterra pensó en colocar bajo su protectorado; las grandes potencias pro-

yectan el reparto de algunas colonias británicas y los ingleses quedan atónitos por estos cambios y ante la actividad inusitada de las demás naciones.

Su magistral pasividad, según La France Militaire, no es bastante a impedir que Europa los desoiga y ya todos están convencidos de que el leopardo se contenta con enseñar sus uñas, pero que no acomete a nadie.

El francés es duro, forzoso es confesarlo, é Inglaterra no quiere desclararse vencida. Orgullosa de su pasado, confie aun en el porvenir.

Mientras se ha empeñado en la absurda lucha emprendida contra Irlanda, a cuyos habitantes quiere desconocer sus innegables derechos y ha sido resistida por los birmanos que han hecho frente a los 40.000 hombres del general Masperson, el Afghanistan está a punto de escapársele de entre las manos: ondas de independencia circulan y se agitan por las vastas llanuras de la India: los boers empujan las armas y tienen a raya a los voluntarios del Cabo; el Sudán le ha perdido para siempre, y el Canadá cada día se muestra mas propicio a recabar su autonomía: de suerte que fuera de Europa todas las colonias británicas peñigran, y solose conservarán vertiendo torrentes de sangre.

Inglaterra se ilusiona todavía con su fuerza militar apesar de las numerosas advertencias que le han hecho franceses y alemanes. Debía recordar la memoria del capitán de Huene acerca de las maniobras efectuadas al rededor de Delhi, debía tener presentes las censuras dirigidas a su defectuoso armamento y aun fijarse en las mejoras necesarias a su escuadra para luchar con ventaja con las escuadras de otros países.

Los oficiales ingleses celosos de la gloria de su patria han dado la voz de alarma y no sin razón se preguntan todos los periódicos lo mismo que Lord Reresford en su notable memoria: ¿está nuestro ejército preparado para la guerra? (ó es our army readyforwar?)

Se aproximan los tiempos en que Europa pida cuenta a Inglaterra de sus actos en Egipto, el Oriente es el punto a donde se dirigen todas las miradas, y la escuadra rusa se halla en los Dardanelos. ¿Quién sabe lo que el porvenir reserva a la soberbia Albion, que hoy patea su bandera por todos los mares?

AYUNTAMIENTO.

Presidiendo el Sr. Toro y con asistencia de diez y nueve señores concejales, celebró ayer cabildo de primera citación nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Leída el acta el Sr. Alcalde manifestó que ya se había levantado la notaría prohibiendo a la niña Manuela Melado y Quintero, como lucroso recuerdo del fallecimiento de S. M. el Rey, dirigiendo un telegrama al jefe superior de palacio, para que lo haga a la Reina, haciéndole constar este extremo y reiterando la petición de indulto para los sentenciados por los sucesos de Setiembre.

El Sr. D. Rafael Carnaa, en nombre de la empresa del gas León, reclama 164.000 y pico de pesetas que dice se le adeudan. Pasó a la comisión.

El Gobierno civil, oído el parecer de la Comisión provincial desestimó varios recursos de alzada interpuestos en la cuestion de aguas.

La presidencia de la Diputación remite el primer cuaderno inventario de los bienes de la provincia. Se acordó dar las gracias.

Teniendo conocimiento los señores Casanovas, Santa Cruz, Piniños, Rocafull y Toro que el museo de Ingenieros de Madrid no tiene inconveniente alguno en ceder un modelo de la plaza de Cádiz se acordó solicitarlo siendo por cuenta del municipio los gastos de embalaje y transporte.

La comisión de policía urbana propone se traslade el material de incendios a un local de la calle de San Dimas. Fué aprobado.

La comisión de fiestas propone se instale la feria de Navidad en la calle Tomás Istúriz. El Sr. Guerra extraña no se coloque en la plaza de Castelar, como se dijo en un principio, contestándole el Sr. Bocabegra. Se acordó, votando en contra el Sr. Guerra.

La Junta económica del Asilo pi-

do autorización para establecer una rifa de objetos en la mencionada feria. Le fué concedido.

La comisión de padrones pide se le libren algunas fondos del capítulo de imprevistos para atender a este servicio. Se acordó.

Apruébanse varias cuentas, votando en contra de las del Parque de Salud la minoría conservadora.

Para asistir a la inauguración del año académico en la Gaditana de Ciencias y Artes, nombróse una comisión compuesta de los señores Lombera, Guerra y Bocabegra.

La Sociedad cooperativa ofrece gratis el cabon koo, que pueda necesitar el Asilo para su consumo. Se acordó aceptar el ofrecimiento y dar las gracias.

La misma Sociedad pide desaparezcan tres ó cuatro farolas de las antiguas, que estorban la colocación de otras nuevas. Pasó a la comisión.

Los Sres. Parraga y Jordan manifiestan por escrito no tienen inconveniente alguno en establecer en sus respectivos laboratorios micrográficos, guardias de desinfecciones, si fuesen necesarias.

Se acuerda elevar una exposición en solicitud de que se establezca una escuela de Comercio en Cádiz haciendo entender que no se trata de disputar el derecho a poseerla que alegue otra población sino de reivindicar el legítimo que la nuestra ostenta.

A propuesta del Sr. Rocafull se acordó dar gracias colectivamente por su limosna de 5.000 pesetas al Sr. Marqués de Casa Jimenez.

No habiendo mas asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

AUDIENCIA DE ALGECIRAS.

(Continuacion.)

Que tambien sustrejo de la misma casa en esa fecha un reloj de níquel, propio de Joaquín Carcedo Arredondo, sobrino de la doña María, y sin decir a ésta una palabra ni despedirse de ella el D. Francisco de Robledo, con dicho dinero en metálico y reloj de que se había apoderado, se embargó sigilosamente procurando no ser visto, con tal precipitación que ni siquiera tomó billete en el vapor Manuel Espaliú.

Que la tarde del 17 de Julio salió para Málaga dejando en casa de D.ª María todo su equipaje, las herramientas de su arte ú oficio de platero para no llamar la atención y no ser apercebieran de su fuga;

Que no debía ser extraño ese plan de robar a doña María Castro, su hermano político de Francisco llamado Juan Balongo Arcos, a la sazón, residente en Madrid, quien, según se deduce de su correspondencia, esperaba en dicho punto, con algo de dinero para ambos, al cuñado, quien por su parte, solo a él confió el proyecto de viaje.

Que antes de ocurrir los hechos relatados, y con efecto, reunidos Francisco Robledo y Juan Balongo, compartiendo éstos los efectos del robo, desde los dos ó tres días siguientes a su ejecución, no se separaron, emprendiendo una serie de viajes por varios puntos de España, abandonando Balongo un destino que desempeñaba en la Direccion de Correos y Telégrafos del Ministerio de la Gobernacion, del cual cargo se le dió de baja por no haberse presentado ni explicar su ausencia, recorriendo las capitales de Valencia, Alicante Palma de Mallorca, de donde pasaron a Argel, donde se estaban ocultando sus verdaderos nombres, cambiados por los de Diego Lopez Sala y Manuel Perez Muñoz ó Diego Diaz Lopez otras veces, que se incorporaron en Argel a Teresa Lomeña y María Urtel, presentándose la primera a la simulación de contratos en que figuraba comprando ella hostales, participando todos de las utilidades que proporcionaban las diversas operaciones que hubieran de hacerse en Oran y Argel, con el dinero procedente del robo a doña María de Castro, y habiendo realizado se trasladaron a Valencia los cuatro en cuyo punto se procedió a su detención, ocupándosele metálico, alhajas y ropas, que la Teresa Lomeña dice le pertenecen.

Que el reloj susstraído fué hallado en una relojería calle de Peligros en Madrid, por haberlo vendido D.ª Luz Balongo, consorte del procesado

do Francisco y hermana del Juan Balongo, que sin duda le había sido donado por alguno de éstos. Se juzgó.

Que de lo espuesto se deduce que se había cometido un delito de robo, definido en el art. 515 comprendido para los efectos de la penalidad en el núm. 3.º del 521 apartado 1.º del Código Penal, pues hubo de ejercitarse sin armas, el valor de lo robado ascende de 500 pesetas, y tuvo lugar en casa habitada.

Vigésimo tercero: Resultando tambien probado y así lo declaramos expresamente, que padre é hijo ó sea D. Joaquín Robledo Antezana y el procesado Francisco Robledo Butler, se marcharon al campo, se ignora con que objeto, quedando las cosas en tal estado y al cuidado de la casa la D.ª María de Castro Arredondo y el criado Andrés Prieto, y cuando más o sea se le esperaba, el 16 de Julio de 1883, presentóse inopinadamente en la citada casa el procesado Francisco Robledo Butler, que se instaló en la antecámara, donde pasó la noche y el siguiente día 17 desapareció repentinamente, sin despedirse de nadie, dejándose en la casa su baúl con su ropa, sus herramientas de relojero, y platero y embarcándose en el vapor Manuel Espaliú.

(Continuación.)

MARINA.

Se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre creación de una escuadra, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, habiendo asistido los ministros de Hacienda y Marina.

En la reunion se acordó retirar el dictámen anterior y presentar otro que dé mayores facultades al ministro de Marina para las contrataciones y al mismo tiempo consignar 19 millones de pesetas en los presupuestos generales y durante diez años para la construcción de barcos. Tambien se acordó aumentar la cantidad destinada al mismo empleo en los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Está acordado el nombramiento del Sr. Arias Salgado para segundo jefe del apostadero de Filipinas.

Correo general.

Madrid 24 de Noviembre.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.—Los reales decretos que publicamos en otro lugar.

Fomento. Reales decretos nombrando inspector segundo del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios a don Manuel Oliver y Hurtado, inspector tercero a D. Manuel de Bofaull, y jefe de primer grado del mismo cuerpo a D. Mariano Aguiló y Fuster.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no puede admitir la demanda contenciosa administrativa presentada en nombre del Ayuntamiento de la villa de Almona contra la redención otorgada al conde de Niebla, de ciertos aprovechamientos que los vecinos de aquel pueblo venían disfrutando en parte de la finca Goto de la zona Ana.

Otra declarando inadmisibles una demanda contenciosa-administrativa entablada en nombre del Ayuntamiento de Santander sobre depósitos administrativo y domésticos.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Florentino Zaloga contra un fallo de la Junta arbitral de San Sebastian confirmatorio del adeudo de unas piezas sueltas de hierro para máquinas segadoras, presentadas al despacho en la aduana de Pasajes.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un expediente formado a instancia de D. Carlos Martínez Esparés contra una providencia del gobernador civil de la provincia de la Coruña declarando vacante el distrito que aquí como diputado provincial represente.

En Palacio se han recibido muchos telegramas dando el pésame a la real familia con motivo del primer aniversario del fallecimiento del rey D. Alfonso XII.

Un obrero catalán, Jaime Sala y Sagne, ha remitido una linda corona para que se coloque en el túmulo en que se conmemora el aniversario del fallecimiento de D. Alfonso XII.

—El 25 será colocada en el panteón de

D. Alfonso, en el Escorial, una preciosa corona de rosas amarillas y encarnadas que constituye una verdadera obra de arte en cuyos lazos, con los colores nacionales, se lee la siguiente dedicatoria:

«Nuestro amado hijo» Alfonso XII.—Isabel II.—Francisco de Asís.

—El 27 irá la corte al Escorial para asistir a las horas fúnebres que se celebrarán en el monasterio de San Lorenzo por el eterno descanso del rey D. Alfonso XII.

—No es el Sr. Saez el sacerdote encargado de la oración fúnebre en el aniversario del rey D. Alfonso XII, sino don Francisco Sánchez Juárez, auditor superior numerario de la Rota y dean que ha sido de esta catedral.

—El señor obispo de esta diócesis tuvo que guardar ayer cama, a consecuencia de un catarro.

—Un telegrama del gobernador general de Cuba participa que la policía ha dado muerte a los bandidos Félix Jimenez, Be hancour y Matanhez, que pretendieron resistir a la autoridad al ser capturados.

—Dice un periódico de la mañana: «Se anuncia como próxima la discusión de las leyes municipal y provincial y si estas reformas no han de pasar estérilmente como otras muchas, precisas que las provincias pongan algo de su parte, que se reúnan los hombres de bien, sin distinción de partido; las personas a quienes da representación su riqueza su industria, su talento, en el ejercicio de las diversas profesiones, para cooperar entre todos las cadenas con que los envuelven los políticos de pacotilla que todo lo subordinan a su propio metro, y hacer posible para las elecciones próximas que la administración local pueda llevar este nombre sin escarnio de la moral ni ofensa de la justicia»

—En vista de varias instancias de alumnos de medicina, se ha dispuesto por el ministerio de Fomento.

1.º Los alumnos cuyo ingreso en la facultad de medicina sea posterior al 27 de Abril de 1877, no podrán matricularse en ninguna de las asignaturas que en el plan de 29 de Setiembre de 1874 formaban el cuarto grupo, sin probar antes todas las asignaturas del preparatorio.

2.º Los alumnos que tuvieron ingreso en la facultad de medicina antes de aquella fecha, podrán matricularse en los grupos 3.º, 5.º y 6.º de la carrera, haciendo en caso la matricula de una asignatura del preparatorio, de modo que sólo podrá matricularse en el 5.º grupo el que le falten dos asignaturas de dicho preparatorio, y en el 6.º el que le falte una sola.

—De El Globo

«Aunque se ha dicho que el brigadier Marín no aceptaba el indulto, lo que no habría tenido fácil espiciacion porque él es quien lo ha solicitado ya se anuncia por quien debe saberlo bien, su próxima vuelta a la patria.»

Paris. 23 (4 10 tarde).

Se acaba de verificar la visita del señor Castelar al presidente de la república Sr. Grevy.

Durante hora y media conversó el presidente acerca de los asuntos de España con superior sentida y recta imparcialidad expresando sentimientos de amistad invariable respecto de la patria del señor Castelar.

E insigne orador español ha sido invitado por M. Grevy a un almuerzo intimo que se verificará el próximo viernes en el palacio del Eliseo.

El Sr. Castelar saldrá de Paris el lunes próximo.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

329 Const. nuno e Grande pone la primera piedra de la ciudad de Constantinopla, en la que estaba ubicada la capital del imperio.

511. Muere Clodoveo, primer rey cristiano.

1786. Nace en Oviedo don José María Queipo de Liano Ruiz de Sanabria, conde de Torea.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, número 18):

Temperatura á las siete de la mañana. 13º centigrado. Temperatura á la una de la tarde 17º » Temperatura mas baja durante la noche 10º » Altura barométrica mediana 765 m/m.

Asilo Gaditano.—Hé aquí los servicios prestados por este establecimiento el día de la fecha:

- 71 Raciones de almuerzo para los domicilios de los albergados
71 Raciones de comidas para id. id
15 Raciones para las albergadas en Maternidad.
39 Raciones para los empleados y sirvientes del establecimiento.
Gastos total de las mismas 49 pesetas 15 céntimos.
00 Raciones de sopa por id. id.
5 raciones de leche por prescripción facultativa.

44 Raciones de caldo por prescripción facultativa.

Gastos de las mismas 9 pesetas 50 céntimos.

Cádiz 25 de Noviembre de 1886.—José R. Recaño.

Teatro.—Las funciones que, según hemos dicho, vá a dar en el Teatro Principal la compañía acrobática que está actuando en Jerez se verificará mañana y pasado.

Navegacion.—El vapor Antonio López, de la Compañía Trasmatlántica, salió de Coruña para la Habana el domingo 21 del corriente.

Discurso.—El Diario de Cádiz, anuncia que en la inauguración del Ateneo, que quizá se retarde por algunos días, a causa de los trabajos de preparación del local, el señor D. Adolfo de Castro leerá un discurso referente a este tema: que la libertad de crítica en las artes, ciencias y letras, es indispensable para el progreso de las mismas.

Misa de campaña.—Ayer se verificó la anunciada para las once en sufragio de D. Alfonso XII. A la misma hora se verificó en el Prado de San Sebastian de Sevilla la misma ceremonia asistiendo la guarnición de aquella capital.

Al verificarse el desfile un caballo de los de la escolta, atropelló a un oficial sbanterado de Extremadura, causándole varias contusiones, y rompiendo el asta de la bandera.

El oficial referido fué llevado al hospital militar.

Estadística.—Según el Balance demográfico sanitario, de nacimientos y defunciones ocurridas en Madrid y en la península, durante el quinquenio de 1880-84, el número de muertes ocurridas durante los cinco años que comprende la estadística, se eleva a 1.186877, y el de nacimientos en el mismo período de tiempo asciende a 2.520392. Resulta, pues, una diferencia de más a favor de los cinco años de 1880 a 1884, de 333515.

La enfermedad que mas muertes ha producido, despues de las agudas de los órganos respiratorios, es la tisis que ha dado un contingente de defunciones en los cinco años, de 104385. Siguen despues el catarro intestinal, la apoplejía, el sarra y la viruela tambien en proporciones considerables.

Cuatrocientos metros de alambre.—Del telégrafo nacional en Chile los arrancaron ciertas personas de un modo hábil y oportuno para sus siniestros fines que eran los de impedir la comunicacion en las horas de mas movimiento. La empresa ha reclamado la protección de aquel gobierno.

Deho veneras.—El Diluvio de Barcelona hablando de una revista que un redactor hizo a la contaduría municipal dice: «Entonces vimos que había una cuenta de D. Francisco de Asís Carreras y Compañía, por ocho veneras para Concejales.

Lo primero que se nos ocurre es preguntar: ¿qué se han hecho de las ocho veneras antiguas que han debido ser suplidas por las nuevamente compradas?

Porque es preciso tener en cuenta que cada Concejal tiene su correspondiente venera. Y si la tienen, ¿por qué se compran ocho veneras? Y si no las tienen, ¿qué se han hecho las ocho veneras? ¿se han perdido? ¿Se han traspasado? ¿Se han irregularizado?

Las veneras son de oro. ¿Será por esto que el Sr. Fontrodona se negó a dar explicaciones en la sesión de marras?

Espectros.—Los espectros han invadido Friedrichshu, residencia actual del Príncipe de Bismarck.

Desde hace quince días se oye un ruido infernal a altas horas de la noche en la casa del guarda-bosque, y aparecen flamígeras espadas que se enlazan en la oscuridad, y otras visiones no menos aterradoras.

El Príncipe ha recurrido a la gendarmería para librarse de tales espectros y de la multitud de gentes que acude a contemplar el espectáculo: todo ha sido en vano. Los habitantes de Lanenburg acuden en mayor número cada noche a fin de ver si descubren algún espectro.

Los únicos que no se quejan de tales apariciones son los expendedores de cerveza de la localidad, porque el despacho aumenta de un modo considerable.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

Los desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandro...

SANTO DE MAÑANA.

San Faundo y San Primitivo y compañeros mártires...

Liturgia.

Oficio y misa de los desposorios de Nuestra Señora...

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Lo mismo que en Cádiz. Las reliquias de los santos mártires...

SANTO DE MAÑANA.

Como en Cádiz. San Basilio, obispo y mártir...

Liturgia.

Lo mismo que en Cádiz. CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas...

Misas cantadas.

En la Santa Iglesia Catedral a las nueve y media...

Almanaque. - NOVIEMBRE.

Table with 7 columns: Day, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. Rows for Lunes to Domingo.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 25 de Noviembre de 1886...

RESES cortadas en la Casa de Matanza el día 25 de Noviembre de 1886...

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana a tres de la tarde...

Seccion mercantil.

Table with 2 columns: Item, Price. Rows for Trigos, Cebada, Habas, Alpieste, Garbanzos, etc.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol a las 6y 48 y pónese a las 4y 46...

De Sevilla, vapor S. Fernando, capitán Nueblera, con carga general de tránsito...

Buques á la carga

Para Liverpool en derechura. El vapor Roelas saldrá el sábado 27 de Noviembre...

Para Vigo, Villagarcía, Gortúa, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español Leonor...

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Vigo, Villagarcía, Gortúa, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao...

Vapores de Vianeza y G. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona...

Vapores-correos de la Sociedad de Navegación e Industrial. El vapor español Africa...

Vapores de Segovia Cuadra y C. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cetta y Marsella...

Vapores de Segovia Cuadra y C. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cetta y Marsella...

VAPOR S. ANTONIO. Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Cádiz y el Dique de la Compañía Transatlántica...

VAPOR EMILIA. Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz...

R. MACDONALD ET C. LONDON S. E. 137-Borough High Street. Se ofrecen Créditos a Banqueros y Comerciantes...

El Fénix, Compañía Francesa de Seguros. Ultima cotización de sus acciones. Las del ramo Incendio de 1.000 fs. a 5:225 francos...

LA UNION Y El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Assegura contra incendio...

Espectáculos. EXPOSICION PERMANENTE con vistas panorámicas, fotografías con la mayor exactitud...

TELEGRAFIA DE FABRA. Madrid 25 a las 7 de la m. El ministro de Hacienda de Francia ha sido nuevamente derrotado...

Decomiso - Ayer se decomisaron por el señor teniente de alcalde del distrito de la Audiencia 1.000 panes...

Un traje de la czarina. - Uno de los trajes para asistir al teatro, de S. M. I. la zarina de Rusia...

Vestido de seda gruesa imitando la anémoma jaspeada. El fondo de la tela color crema con rayas de terciopelo de tres tonos...

Alhajas de fantasía, de oro mate, formando cabezas de bueho con los ojos de rubí. Uno de éstos sujeta las bridas del sombrero...

Gobernadores. - En la nueva combinación el Sr. Sellés, que lo es de Sevilla, pasará a Granada.

Honra fúnebre. - En la mañana de ayer, a las ocho se celebró en la Capilla Real de San Fernando en Sevilla vigilia y misa solemne de requiem por el Cabildo de Capellanes Reales...

SALUD Á TODOS, vuelva sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa bebida de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árabea. Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar...

La Estrell, café y restaurant. - San Francisco, número 33. Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto...

Lecciones á domicilio de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores.

Doctor Rodriguez. Piña. - Asamarina. - Los efectos producidos por este bálsamo en las quemaduras...

Venta. - La de una estantería, mostrador y todos los utensilios para un almacén de comestibles.

«La Moda Elegante», antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable a las familias...

Castiglione, Paris. - Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

Depósito general en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Píldoras regeneratrices del Dr. Rodriguez Piña - Remedio único, eficaz é infalible contra las pérdidas seminales, la esterilidad, la falta de menstruación...

Enfermedades secretas. - Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos...

Almacén de aceite y Ultramarino de José María Molleda, Virreina, 8, Cádiz.

Agencias de préstamos, calle de la Torre, número 7, y Alonso el Sabio, 10.

Enrique de las Marinas, 11, 3.º, se alquila, arreglado en precio. - Razon, Ross, 39.

Depósitos en Cádiz: Señora vinda de Luega y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina a la de San José; señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio...

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

REMEDIUM PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS cuando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más pacífico sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

EMULSION DE SCOTT

DE Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Anemia.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
- De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliares curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recobren con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías

PARSONS Y GRAEDEL

(antes DAVID B. PARSONS)



ALMACEN: MONTERA, 16, antes 29. Depósito: Claudio Coello, 43, Madrid

PRENSAS Y DEMÁS MÁQUINAS. Catálogos gratis y francos.

Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.

Ortizabal Colón, (antes Juan de Andas) número 14. En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos a satisfacción.

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Pina.

Tenia ó Solitaria

SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **Moreno Miquel**, Medicamento sin rival en el mundo

ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias extranjero y ultramar Instrucciones gratis.

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES DE **Carabaña**

Salsas - n furadas, sulfado-sódicas, hiposulfitadas.—Únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativos, antibiliosos, antiperpéticas y antiescrofulosas, pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles, como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dipepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de a piel ó manifestaciones cutáneas, herpétismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorrea, flujo, granclaciones, crosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta, á ella corresponde todo elogio é importancia. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á: R. J. Chavarrí, Atocha 87, (Plaza de Anton Martín).—Madrid.

En Cádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sres. Mateu hermanos, Mateos, M. Martínez, Conill, Calatrigo, García Ramos, Garavini y Casal Jordan, Vinda de Ayala de Mendoza; y principa es de Jerez, San Fernando y demás poblaciones de la provincia

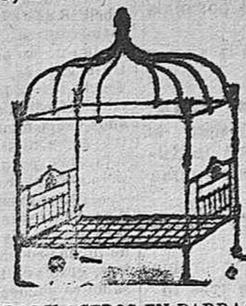
Ebanista.

LUIS FERRANDIZ, establecido en esta localidad, Verónica, 21 á 23.—Ebanista perfeccionado en París, Londres y otras capitales, y premiado en varias Exposiciones. Estando al alcance de os trabajos con los conocimientos que hoy requiere es arte, ofrece á las personas que quieran ocuparle las ventajas que le han podido reportar veinte años de práctica en países extranjeros. Especialidad en mesas de billar y recomposición de pianos.

BAZAR INGLÉS,

Almacén de ferretería al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

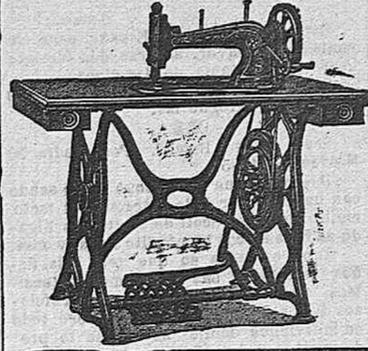
- Camas de hierro y de latón.
- Colchones de muelle y de crin vegetal.
- Lámparas y candelabros para tocador.
- Baños, jarros y cubos para cocinar.
- Batería de cocina.
- Cubiertos de metal blanco y cuchillería.
- Cepillos, plumeros, esponjas, hules gutta-perchas.
- Cocinas económicas.
- Herrajes, herramientas



- y clavazon.
 - Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
 - Bombas y filtros para agua.
 - Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona.
 - Cajas de hoja de lata.
 - Grifos de latón de varias clases.
 - Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
 - Arcaes de hierro.
- DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

MAQUINAS DE COSER

DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑÍA. SAN FRANCISCO, NÚM. 21.—CÁDIZ.



Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser sistema SINGER, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios. Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.

La mejor máquina á mano, rva. . . 500
Con mesa para familia . . . 630
Mayor para industriales . . . 770

En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A plazos, 10 reales semanales.—San Francisco, 21, Cádiz.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

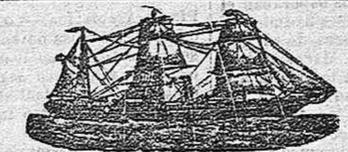
GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

Pastillas nepolitanas Y BOMBONES DE CHOCOLATE. DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera, 8

MADRID



Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA. Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Veracruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

Ciudad de Cádiz,

capitan D. Adolfo Chaquert, saldrá el 30 de Noviembre. Vapores-correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá el jamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 3.



Bazar Norte Americano, Amargura y Rosario.

Máquinas de vapor para refrescar habitaciones ó patios. Máquinas de imprenta. —Cocinas económicas —Bronces —Relojes. —Arañas.—Juguetería, y todo lo concerniente al ramo de fantasía.

AGUA DE TOCADOR DE KANANGA.

La tior mas frescante para el tocador de las señoras. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervesce cías del cutis y le comunica esa coloración delada y tras arente, que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el pañuelo es el mas suave que puede desearse; exhala un olor grato, agradable y duradero. Perfumerías de REY calle del Rosario, número 10, y Atocha 29, hoy Tetuan.